



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0176/02/25

Oficio N°: ORE-TLAX/0538/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

TLAXCALA, TLAXCALA, A 19 DE MARZO DE 2025

GRUPO FITOZOO EL NACIMIENTO, SPR DE RL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE-TLAX/1326/2023 de fecha 18 de Julio de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 481.243 Metros cúbicos rollo	46	156	201	27257216	27257261
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 128.332 Metros cúbicos rollo	33	202	234	27257262	27257294
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 292.341 Metros cúbicos rollo	28	235	262	27257295	27257322
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 54.816 Metros cúbicos rollo	14	263	276	27257323	27257336
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 18.711 Metros cúbicos rollo	2	277	278	27257337	27257338
PREDIO RÚSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-002/20, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 23.389 Metros cúbicos rollo	6	279	284	27257339	27257344

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe



2025
Año de
La Mujer
Indígena





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0176/02/25

Oficio N°: ORE-TLAX/0538/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 19 de marzo de 2025

anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS

COMPETENCIA DE LA OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ISRAEL TLALMIS CORONA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA ISRAEL TLALMIS CORONA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA"

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Paola Espinosa de los Monteros Ramos. Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

ITC/HCG/RGM

